

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 161: En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia la Resolución N° 77 del año en curso, ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 77 del año 2020.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes se notificó la Resolución que se homologa. -